

Empresa N.I.F. Nacionalidad Importe (euros)
 «HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA, S.L.» B28260933 Española 17.798,60 euros

Torrelavega, 1 de febrero de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal Sierrallana, Benigno Caviedes Altable.
 08/1612

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación inicial y exposición pública del expediente extrajudicial de crédito número 1/08 vinculado a la modificación de crédito número 1/08.

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2008, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2008 vinculado a la modificación de créditos 1/2008.

Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y dirigidas al Ayuntamiento Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Santa María de Cayón, 31 de enero de 2008.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.
 08/1793

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

Aprobación definitiva de expediente de modificación de crédito número 1/07.

Transcurrido el período de exposición pública del expediente de modificación de créditos número uno (MC 1/07),

efectuado mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe de 179.332 euros, financiados con nuevos y mayores ingresos, que fue aprobado por la Junta de la Mancomunidad, en sesión de fecha 31 de octubre de 2007, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el mismo, se considera definitivamente aprobado.

Tras la referida modificación, el resumen por capítulos de los estados de ingresos y gastos del presupuesto general para 2007, queda con las siguientes consignaciones:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	907
2	Impuestos indirectos	0
3	Tasas y otros impuestos	0
4	Transferencias corrientes	389.276
5	Ingresos patrimoniales	0
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	4
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	182.440
	Total estado de ingresos	576.750

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	160.473
2	Gastos en bienes ctes. y servicios	229.410
3	Gastos financieros	4.407
4	Transferencias corrientes	0
6	Inversiones reales	182.460
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	Total estado de gastos	576.750

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente San Miguel, 7 de enero de 2008.—La presidenta de la Mancomunidad, María del Mar González García.
 08/1791

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 25 de enero de 2008.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC del 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000280707	480,81	Fernández Sánchez	Felipe	46838753N	Mejorada del Campo	12/12/2007
390000290007	300,52	Gómez López	Sergio	72134006A	Suances	18/12/2007
390000286107	480,81	Morante González	Iván	78935705G	Bilbao	14/12/2007

08/1290

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Citación para notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 18 de enero de 2008.-El director provincial, PD, la subdirectora provincial de Gestión Recaudatoria, Pilar Balda Medarde.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 00 1 08 000002

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 09103305813	0111	FERNANDEZ GONZALEZ ALBERTO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
09 01 07 00052471		CL RAMON Y CAJAL 27 1º B	39005	SANTANDER	09 01 313 07 003036061	09 01
07 391002221132	0521	ESCUADERO DURILLO MONICA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
15 02 06 00148421		CL SAN CELEDONIO 25	39001	SANTANDER	15 02 218 07 008862741	15 02
07 151001178679	0521	AIDO PEREZ ROBERTO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
15 05 07 00429393		CL BONIFACIO DEL CASTILLO 7 3 C	39300	TORRELAVEGA	15 05 218 07 008893558	15 05
07 261007027090	0521	SAIZ BOLADO GEMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
26 01 02 00092001		BO PRESMANES 93	39792	GAJANO	26 01 313 07 004179142	26 01
07 290095132721	0521	RIVAS SANCHEZ CARMEN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
29 05 01 00069728		BO BALTEZANA, 1 URB.CAMPO ALTO 114 C	39708	ONTON	29 05 351 07 014344040	29 05
07 330085631885	0521	GONZALEZ RODRIGUEZ JESUS MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
33 02 02 00090017		CL JOSE MARIA DE PEREDA 67 1º C	39300	TORRELAVEGA	33 02 313 07 005693501	33 02
07 331006319480	0521	CASTRO VEGA MARIA LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
33 06 98 00017170		CL VAZQUEZ DE MELLA 1 2º D	39007	SANTANDER	33 06 313 07 006632478	33 06
07 331006319480	0521	CASTRO VEGA MARIA LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
33 06 98 00017170		CL VAZQUEZ DE MELLA 1 2º D	39007	SANTANDER	33 06 313 07 006671783	33 06
07 331006319480	0521	CASTRO VEGA MARIA LUIS			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
33 06 98 00017170		CL VAZQUEZ DE MELLA 1 2º D	39007	SANTANDER	33 06 315 07 007062312	33 06
07 331006319480	0521	CASTRO VEGA MARIA LUIS			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	
33 06 98 00017170		CL VAZQUEZ DE MELLA 1 2º D	39007	SANTANDER	33 06 315 07 007062413	33 06
07 330093184751	0521	ALONSO ALVAREZ ALFONSO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
33 06 98 00067185		CL FLORANES 45 4 E	39010	SANTANDER	33 06 351 07 007402216	33 06
10 33110066084	0111	MARIN --- VILLY			REQUERIMIENTO DE BIENES	
33 07 07 00177675		CL SANTA CLARA 10 3 DCH	39001	SANTANDER	33 07 218 07 005897302	33 07
07 391011996510	0521	GARCIA FLORES NOEMI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
33 07 04 00066143		CL MAGALLANES 21 5 D	39007	SANTANDER	33 07 313 07 005660862	33 07
10 33110066084	0111	MARIN --- VILLY			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
33 07 07 00177675		CL SANTA CLARA 10 3 DCH	39001	SANTANDER	33 07 351 07 005920338	33 07
10 34101478028	0111	PEÑA FERNANDEZ LUIS ANGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
34 01 07 00139735		CL BARRIO CAMINO 8 1 D	39004	SANTANDER	34 01 351 07 001637016	34 01
07 391008851686	0611	FERNANDEZ GONZALEZ CESAR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
37 02 07 00098646		CL REPUEENTE 15 1º C	39012	SANTANDER	37 02 313 07 002013196	37 02
10 38104197071	0111	ORTIZ CORRAS JULIAN TOMAS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
38 02 01 00039016		CL LA CALZADA 29 3º DCH	39006	SANTANDER	38 06 313 07 015426819	38 06